

RESOLUCION N° 730



Ministerio de Cultura y Educación

BUEBOS AIRES, 25 ABR 1973

VISTO la Resolución N° 474/73 mediante la cual se convalidan los certificados y títulos de los Cursos de "Auxiliar de Enfermería", dictados en 1972 y supervisados por la Subsecretaría de Salud Pública,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE:

1º.- Hágase saber a quienes corresponda, con relación a lo dispuesto por la Resolución N° 474/73, que la consolidación de títulos de "Auxiliar de Enfermería" del Hospital Naval de Puerto Belgrano (Provincia de Buenos Aires) debe entenderse también para el año 1971, como asimismo que la Escuela de Enfermería de Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires) depende del Ministerio de Bienestar Social de la Provincia de Buenos Aires - Subsecretaría de Salud Pública - Escuela de Técnicos en Bienestar Social.

2º.- Incluir entre los Cursos de Auxiliares de Enfermería a los que se refería la precitada Resolución, los que dicta el Ministerio de Bienestar Social - Servicio Provincial de Salud - de la Provincia de Misiones, con sede en la ciudad de Posadas.

3º.- Regístrate, comuníquese y archívese agregado al expediente nº 9899/73.

M.C.E.

MC34

GUSTAVO MALEK
MINISTRO DE GABINA Y POLÍTICAS